Nota de prensa

Hoy, en la sede del Departamento

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación celebra una Jornada de trabajo sobre la preparación de los sectores de la agricultura y la alimentación ante el "Brexit"

- **La directora general de Producciones y Mercados Agrícolas ha analizado con detalle las implicaciones para los principales sectores agrícolas, ganaderos y agroalimentarios, dentro de un comercio exterior muy relevante**

- **El director general de Sanidad de la Producción Agraria ha informado sobre posibles escenarios y situaciones en la inspección fronteriza y los intercambios comerciales con el Reino Unido tras el Brexit**

13 de septiembre de 2018. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, ha organizado hoy, en la sede del Departamento, una jornada de trabajo con sectores, Asociaciones y Organizaciones agrarias y agroalimentarias, en el marco de los trabajos de preparación de los sectores ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

En la reunión se ha analizado la situación de las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido cara a la conclusión de un Acuerdo de salida, plazos y calendarios, y la necesidad de prepararse para cualquiera de los dos posibles escenarios que pueden derivarse de estas negociaciones: bien el de un Acuerdo de retirada acordado entre las partes y ratificado a tiempo por las mismas (antes de la medianoche del 29 de marzo de 2019) - con un eventual periodo transitorio hasta finales de 2020 para negociar un Acuerdo de relaciones futuras-, o bien el de una retirada sin acuerdo en ese mismo momento.

En la Jornada se ha destacado la necesidad de prepararse para una situación que inevitablemente ya no será la misma a partir del 30 de marzo próximo, así

como la importancia de poner en marcha medidas preparatorias a adoptar en cualquiera de las situaciones y planes de contingencia para paliar los importantes efectos que podría tener una retirada sin acuerdo.

Al igual que está haciendo la Comisión Europea con su programa *"Brexit preparedness"*, se ha insistido en que, independientemente del apoyo y asesoramiento ofrecido a todos los actores por las Administraciones nacionales y europeas, corresponde a los propios operadores, sectores y organizaciones adoptar, en primer lugar, las medidas preparatorias necesarias para prevenir cualquiera de los posibles escenarios y paliar los eventuales efectos adversos de cualquiera de ellos dentro de sus respectivas áreas de actividad.

La directora general de Producciones y Mercados Agrícolas, Esperanza Orellana, ha analizado con detalle las implicaciones para los principales sectores agrícolas, ganaderos y agroalimentarios, dentro de un comercio exterior muy relevante, puesto que representa el 8% de las exportaciones agroalimentarias españolas y el 3% de las importaciones (11% y 6% respectivamente respecto al mercado comunitario), con un saldo neto anual positivo en torno a los 2.800 M€ en 2017.

Por su parte el director general de Sanidad de la Producción Agraria, Valentín Almansa, ha informado sobre posibles escenarios y situaciones en la inspección fronteriza y los intercambios comerciales con el Reino Unido tras el Brexit, instando a todo el sector a plantearse las medidas a adoptar para afrontar cualquier tipo de escenario.

Para complementar la información pública procedente de la Comisión Europea a este respecto el Ministerio va a poner a disposición de los interesados, con carácter inmediato, información relevante dentro de su página web.